



Lilly Téllez eleva el tono contra Creel: ¿quién te financia?, le dice

El requisito del PAN de pedir casi un millón de firmas a los aspirantes que se perfilan como precandidatos a la Presidencia de la República sigue causando roces entre Lilly Téllez García y Santiago Creel Miranda, pues ahora la senadora ha subido el tono contra el diputado, a quien ha cuestionado sobre ¿quién está detrás de su financiamiento?



“Recopilar un millón de firmas cuesta mínimo 30 millones de pesos. ¿Pues quién te financia Santiago Creel?”, escribió la también periodista en su cuenta de Twitter.

La reacción de Téllez García se debe a que acusa al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de estar detrás de la “aduanas” para que, quien aspire a la candidatura presidencial de los partidos de oposición, cuente con el respaldo de casi un millón de firmas para poder registrarse.

Incluso sobre ello, la senadora también envió un ‘recadito’ a Creel Miranda en la misma red social, a quien le pidió competir con piso parejo en la interna del partido blanquiazul por la candidatura a la presidencia que estará en juego en 2024.

“Esta ‘aduanas’ tiene nombre. Santiago Creel: ¿es justo que compitas y diseñes el método al mismo tiempo? Apelo a tu talante democrático: compitamos con piso parejo”, escribió.

Tal como lo mencionábamos en un inicio la serie de reacciones por parte de Lilly Téllez surge debido a que responsabiliza a Santiago Creel de estar detrás de la propuesta de que los aspirantes a la candidatura presidencial recolecten cerca de un millón de firmas para participar.

No obstante, la propuesta fue presentada por Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, en los trabajos de la Convención Nacional panista celebrada el pasado fin de semana, donde anunció que se está considerando la opción de pedir un porcentaje de firmas para tener el derecho a registrarse.

En ese sentido lo que se busca es que el o la aspirante tenga un 40 por ciento de conocimiento entre la población en general; un 15 por ciento de intención de voto. Y además demostrar que se tiene el respaldo que debería tener un candidato independiente, es decir, del 1 por ciento de la lista nominal de electores en al menos 17 estados.